

ACUERDO No. 126

Diciembre 7 de 1972

- Por el cual se modifica el Estatuto del Profesorado.

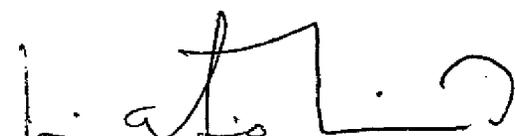
El Consejo Superior de la Universidad del Quindío en uso de sus atribuciones estatutarias,

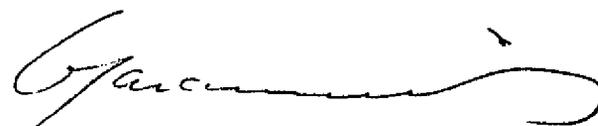
ACUERDA :

ARTICULO UNICO: A partir del 1o. de enero de 1973, suprímese el - ordinal a) del parágrafo II del Artículo No. 37 del Estatuto del Profesorado.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en los salones del Consejo Superior a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. (1972).

  
JESUS ANTONIO NIÑO DIAZ  
Gobernador del Departamento  
y Presidente del Consejo

  
ALVARO JARAMILLO BOTERO  
Secretario General Encargado.-

msd.-

